RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 18 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 107-2025-UNSCH-CU de fecha 17 de marzo de 2025 se aprobó la Directiva Nº 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA, sobre "Orientaciones para el Proceso de Contratación Excepcional de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, siendo necesario la conformación de una Comisión Especial, integrada por el director de los departamentos académicos de agronomía y zootecnia y directores de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias, encargada de revisar los expedientes;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA, en la sección VI del Procedimiento, según lo señalado en el cuarto apartado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 107-2025-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR la Comisión Especial, cuya función será revisar los expedientes de los profesionales con el fin de proponer su contratación excepcionalmente en la modalidad de propuesta directa, integrada de la siguiente manera:

- Dr. ROMULO AGUSTIN SOLANO RAMOS (Director del DAAZ - Presidente de la Comisión)
- Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA (Director de la EP de Agronomía)
- Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE (Director de la EP de Ingeniería Agrícola)
- Dr. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO (Director de la EP de Medicina Veterinaria)
- Dr. MANUEL JESUS CACERES PALOMINO (Director de la EP de Ingeniería Agroforestal)

Artículo 2°.- INFORMAR al decanato de la Facultad de Ciencia Agracias, al finalizar, sobre todo lo actuado.

Artículo 3°.- ELEVAR la presente resolución al Vicerrectorado Académico e interesados, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
DAAZ
DGA
VRAC
EPA
EPIA
EPIAF
EPMV
Interesado(a)
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO